

Pretenden Justificarse Ediles del PRC por el Caso del Mercado

Agosto 26/45 *slay*
La concesión inmoral de La Ernestina, se hizo con 25 votos favorables. Sólo los dos del P.S.P. en contra

Objeto de muy picantes comentarios fueron en la mañana de ayer, en el Palacio Municipal, las declaraciones de los concejales auténticos pretendiendo justificar su actitud de complicidad con el ruidoso "affaire" de la concesión del mercado del Vapor a "La Ernestina, S.A.", y confundir a la masa auténtica —que ya les conoce bien—, con evidentes falsedades.

Asustados por la protesta popular provocada por el sucio negocio en el que ellos se han mezclado conscientemente, ahora quieren desviarla hacia los concejales del P.S.P. en una torpe maniobra diversionista. Afortunadamente, la masa del P.R.C. conoce al dedillo el asunto y a los que están complicados en él, de manera que las

mentiras contenidas en esas declaraciones, en vez de ayudarles a librarse del lodazal en que han caído, han producido el efecto contrario: les han hecho hundir más los pies en el cieno...

LA MENTIRA, ARMA INUTIL

Se comentaba en el Ayuntamiento, en efecto, que pocas veces se ha podido concebir una sarta de mentiras más mal hilvanadas y más cínicamente dichas. Porque sí es verdad que fué un concejal auténtico, Manuel de Jesús Rodríguez, quien llevó la proposición de la Compañía "La Ernestina", junto con Francisco Mestre, hasta el doctor Menocal; y es verdad también que el domicilio de esa Compañía es el mismo donde radica el bufete de dicho concejal auténtico.

Es verdad también que los concejales auténticos firmaron la moción presentada por el concejal abecedario Cándido de la Torre, declarando oficial el proyecto, la memoria y todos los documentos relativos a la construcción del Mercado, presentados por "La Ernestina", y que son los mismos que de manera ilegal fueron retirados de la Secretaría de la Cá-

mara Municipal para presentarios, sin seguir el trámite reglamentario, a la Junta Nacional de Salubridad. De no haber surgido el problema de la inadaptación sanitaria del proyecto, y las declaraciones en ese sentido del Honorable Presidente de la República y del Ministro de Salubridad, se hubiera aprobado dicho proyecto con el voto de los ediles auténticos, que han asistido a todos los conclaves previos, y que han propiciado hasta ahora todos los trámites hacia la consumación de este "tremendo chivo" municipal. Todo esto niegan cínicamente en esas declaraciones los miembros del P.R.C. en el Ayuntamiento.

MUNICIPALIZACION Y CONCESION

Insistiendo en la cantilena menocalista de que el Municipio carece de recursos para afrontar por su cuenta las obras del nuevo Mercado —cuestión falsa de todo pun-

to como ya ha quedado demostrado, toda vez que nunca como ahora se encuentra el Municipio habanero en condiciones más prósperas para mantener ese servicio público bajo la Administración Municipal— los concejales auténticos atribuyen a esa circunstancia el hecho de que se hayan manifestado en favor de la concesión como procedimiento.. Pero ellos, ¡que va! no pretendían otorgársela a "La Ernestina", sino sacarla a subasta...

Lo que se callan es que mediante la moción de Cándido de la Torre que ellos también firmaron, y por la que se aprueba el proyecto de "La Ernestina", la subasta automáticamente deberá funcionar en favor exclusivo de esa privilegiada entidad... pero no: ellos lo hicieron inocentemente, y para que el Municipio, dicen ellos, aumente sus recaudaciones, mentira de fácil demostración, puesto que se le declara exenta de contribuciones a dicha Compañía por treinta años, y sólo está obligada a pagar por la concesión la misma cantidad que ingresa actualmente el Mercado del Polvorín, \$50,000 anuales, mientras "La Ernestina" se embolsilla cerca de medio millón de pesos al año.



d

2

104

Hasta aquí ponemos en evidencia las falsedades de esas divertidas declaraciones de los concejales auténticos; en cuanto a aquella parte que se refiere a la actitud del P.S.P., serán respondidas certeramente por los concejales socialistas, quienes pondrán al desnudo la actuación de los que han traicionado el programa y la doctrina auténtica en el Consistorio.

NO ACUDEN AL JUZGADO

A pesar de que han sido citados reiteradamente para ser instruidos de cargos por el Juez de Instrucción de la Sección Primera, doctor Moleón Guerra, en la causa que se les sigue por cohecho y prevaricación, los 25 concejales "ernestinistas" no han concurrido al Juzgado, interpretándose esa actitud en las más diversas formas, sospechosa en todos conceptos.

UN RECURSO CONTRA "LA ERNESTINA"

El ciudadano José Luis Coya y Rodríguez, vecino de la calle L No. 206, entre 16 y 17, presentó un escrito al Ministro de Salubridad doctor Octavio Rivero Partagás, solicitando declare no haber lugar a tratar la solicitud presentada por el Alcalde Municipal de La Habana, para construir un Mercado en el antiguo local de la Plaza del Vapor.

Expone el señor Coya Rodríguez, que presenta este recurso al amparo del artículo 36 de la Constitución de la República, por haberse sometido a la consideración de la Junta Nacional de Salubridad dicho proyecto en forma irregular, por no haber sido "presentado por personas ajenas a la Compañía "La Ernestina, S.A." y tal como si fuera un proyecto-base, para una subasta oficial del Municipio, para la prestación de este servicio público por particulares".

Hay qg 26/45

Añade, también en su escrito el solicitante, que este proyecto no ha sido aprobado por el Departamento de Urbanismo del Municipio y por cuyo conducto debía haber sido elevado al Ministerio de Salubridad; además por que dicho proyecto no ha sido presentado por los funcionarios de dicha compañía y no habiendo sido aprobado en definitiva por el Ayuntamiento como el que ha de servir de bases para la citada subasta, no tiene carácter oficial el presentado por el Ayuntamiento a Salubridad.

Dicho señor, como anunciamos oportunamente, tiene presentado otro recurso contra la concesión, ante el Presidente del Ayuntamiento.

ADHESION DEMOCRATA

En la asamblea celebrada el pasado viernes por los Presidentes y Secretarios de los Ejecutivos de los 43 barrios de La Habana del Partido Demócrata, se acordó felicitar a la Juventud de dicho Partido por sus declaraciones condenando la actitud de los Concejales demócratas, por haber votado en favor del escandaloso proyecto de construir un Mercado en la Plaza del Vapor, mediante una concesión ilegal e inmoral.

NO PASARA EL PROYECTO

Aunque cínicamente, sin respeto para los dignos miembros de la Junta Nacional de Salubridad, algunos de los concejales complicados en este "affaire" han dado a entender en conversaciones en el Municipio, que "el dinero hará que se apruebe el proyecto" aunque no reúna los requisitos exigidos por las ordenanzas sanitarias, se tiene la impresión de que en efecto no será aprobado, aparte de que ya tanto el señor Presidente de la República como el Ministro de Salubridad han expresado su más enérgica repulsa a dicho proyecto, en cuyo trámite se ha prescindido hasta ahora, en el Ayuntamiento, de todo género de sanidad y de higiene, incluso la moral...



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA